

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME URUGUAY 29/2013**  
Período: 14/09/2013 a 20/09/2013  
**PRISFAS – Uruguay**

1- Falleció Militar en Ejercicios de Infantería.....	1
2- La Justicia Condenó a Cuatro Militares Procesados por Maltrato a Haitiano. 1	
3- Ejército Prepara Controles en la Frontera.....	2
4- Conflictos Sindicales en la Órbita de Defensa .....	2
5- Entrevista al V/A (r) Hugo Viglietti ex Cte. en Jefe de la Armada.....	3
6- Comisión de Programa del FA Discutió Acuerdo de Defensa con EE.UU. ....	3
7- Exponen ante Diputados Situación de la Flota de la Armada .....	4
8- Gobierno Condecoró a ex Presidente del Tribunal Militar, Gral. (r) Halty.....	4
9- Operativo del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas .....	5

1- Falleció Militar en Ejercicios de Infantería

En maniobras que se llevaron a cabo en la playa Caracoles cerca de la ciudad de Fray Bentos (aprox. 309 kms al NO de Montevideo), por parte de Infantería del Ejército Nacional (EN), el Cap. Rodney Bastos, perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado Nº 15 de Florida (aprox. 125 kms al N de Montevideo), sufrió una descompensación general debido a los ejercicios militares bajo condiciones climáticas extremas. A pocas horas de ser trasladado al Hospital Central de las FF.AA. e ingresado a CTI, se produjo su fallecimiento. El encargado de despacho del comandante en jefe, Gral. Raúl Gloodtovsky, que presenciaba las maniobras, ordenó una investigación inmediata sobre el caso. (El País – Nacional – 14/09/2013)

2- La Justicia Condenó a Cuatro Militares Procesados por Maltrato a Haitiano

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido emitió condena contra los cuatro marinos que en mayo de 2011 maltrataron a un joven haitiano de entonces 18 años, en una base naval de Port Salut, ciudad ubicada al sur del país. Los cuatro militares uruguayos procesados se encontraban participando de la misión de paz de ONU en Haití, (MINUSTAH). El joven haitiano, Johny Jean, acusó a los militares de haber abusado sexualmente de él, divulgando como prueba a fines de 2011 un video. Jean viajó a Uruguay para prestar declaración ante el Juez Guido en mayo de 2012, y sostuvo que fue violado, sin embargo esto no fue confirmado por la investigación judicial ni por la indagatoria administrativa que realizó la Armada Nacional (AN) en Haití. Al no tener pruebas del abuso sexual, el 24/09/2012 el Juez Guido procesó con prisión a los cuatro marinos implicados, a quienes imputó el delito de "*violencia privada*". Previamente, los efectivos habían sido juzgados por la Justicia Militar, que también los encontró responsables de delitos castrenses. Si bien los marinos fueron liberados en diciembre del año pasado, tras cumplir casi tres meses de prisión preventiva, el juicio penal siguió su curso y el Juez Guido condenó a los militares a cumplir dos años y un mes de prisión, aunque por haber sido liberados no serán enviados otra vez a prisión. "*La conducta de los encausados, por ende, encarta en la figura del art. 288 del Código Penal, ya que usaron violencia (violencia personal, física o moral) para obligar a la víctima a tolerar una situación no deseada ni consentida*", expresa la resolución del Juez Guido dictada el pasado 26 de agosto a la que tuvo acceso el matutino *El País*. El abogado penalista Gustavo Bordes, defensor de tres de los cuatro marinos condenados, pedirá

que se inicie una investigación presumarial en relación a Jean, que a su juicio debería ser indagado por *"calumnia y simulación de delito"* por haber denunciado una violación que no existió. El abogado pidió en su momento indagar a Jean por haber formulado una denuncia falsa, pero el Juez Guido no tramitó la solicitud, y por esa razón ahora reiterará el planteo. Sobre la supuesta violación, en el fallo de procesamiento de los marinos, el magistrado señaló que no existen pruebas y además *"las declaraciones del denunciante y los denunciados son diametralmente opuestas y de ellas no puede extraerse una conclusión determinante en este punto"*.

(El País – Nacional - 14/09/2013)

### 3- Ejército Prepara Controles en la Frontera

Cinco meses después de las últimas maniobras militares en la frontera con Brasil, el Ejército Nacional (EN) volverá a desplegarse en octubre, esta vez en operativos conjuntos con Aduanas en busca de contrabando, tráfico de armas y drogas. Las maniobras se realizarán en la primera quincena de octubre en Rivera (unos 500 kms. al N de Montevideo) y en la segunda quincena en Cerro Largo (unos 400 kms. al NE de Montevideo), informaron al diario *El País* fuentes militares y aduaneras. La cantidad de efectivos variará según el lugar y el tipo de reconocimiento que se haga. Se emplearán vehículos todoterreno y de transporte de personal (tanquetas). En Rivera la operación estará a cargo de la División de Ejército III y en Cerro Largo de la División de Ejército IV. El aumento del contrabando de combustible desde Brasil, básicamente gasoil, y de automóviles indocumentados, es uno de los motivos principales de los controles. La Copa de las Confederaciones que se jugó en junio en Brasil, el Mundial de Fútbol del próximo año y los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro, han obligado a extremar los controles en las fronteras en previsión de posibles acciones de grupos armados internacionales que pudieran operar desde territorio uruguayo, dijeron a *El País* fuentes militares. Según consigna *El País*, presume que también pueden vincularse estas operaciones, a las incursiones no coordinadas de militares brasileños al territorio uruguayo que, luego de ser denunciadas al Parlamento por el Diputado Trobo (PN), fueran confirmadas por el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro.

(El País – Nacional - 16/09/2013)

### 4- Conflictos Sindicales en la Órbita de Defensa

Funcionarios civiles de cinco reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentran en conflictos sindicales por distintas causas. Los ámbitos que se encuentran esa situación: Meteorología, Diques del Estado, Aviación Civil, Controladores Aéreos y los funcionarios administrativos de las oficinas centrales. La mayor parte de los reclamos están relacionados con el proyecto de Rendición de Cuentas y una serie de acuerdos incumplidos. La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo (Actau) resolvió ampliar las medidas que venía aplicando, por la falta de cumplimiento en la asignación de partidas especiales de compensación para los controladores acordada en setiembre de 2012 (ver Informe Uruguay 28-2013). En Meteorología el conflicto está asociado con la salida del organismo de la órbita del MDN y un reclamo salarial, las medidas incluyen la suspensión de la emisión de pronósticos oficiales.

(El País – Nacional – 18/09/2013)

##### 5- Entrevista al V/A (r) Hugo Viglietti ex Cte. en Jefe de la Armada

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con el V/A (r) Hugo Viglietti, quien fue Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN) por veinte días, en el marco de una investigación judicial por casos de corrupción vinculada a compras fraudulentas y licitaciones irregulares, que terminó con tres Oficiales procesados con prisión; una de las peores crisis en la historia de la institución. Viglietti afirmó que se sintió “*sorprendido*” el día que se enteró de que la Fiscal Dra. Mónica Ferrero solicitó su procesamiento por un delito continuado de fraude junto al de seis Oficiales y varios proveedores. Reconoció que autorizó en dos oportunidades el cambio de objeto en las licitaciones, pero aseguró que tomó esa decisión para “*cuidar los bienes*” de la administración y para “*salvar vidas*”. Agregó que ni siquiera cometió omisión porque en su caso esa conducta hubiera sido permitir que los barcos zarparan en las malas condiciones en las que se encontraban. Asimismo, expresó que se vio involucrado porque el Oficial Danilo Damonte, quien colaboró con la Justicia a cambio de un trato más favorable, creó “*una enorme burbuja*” en la que “*mezcló*” diversos escenarios. Al respecto señaló que “*Eso me causó una profunda indignación y un dolor grande a nivel profesional e institucional (...) No tuvo ningún impedimento en involucrar gente y escenarios absolutamente distintos que él sabía que eran diferentes y que por lo tanto estaban lejos de ser delitos*”. Al ser consultado sobre su pedido de procesamiento –que tiene más de un año- indicó que “*el problema son los miles de folios que conforman esta causa. Yo estoy involucrado en una de estas causas pero me consta que hay muchas más. Producto de eso y de recursos que otros actores han presentado, todo esto se viene dilatando(...)Es muy desagradable para mí y para mi familia convivir tanto tiempo con mi nombre asociado a estos escenarios, siendo que no he tenido nada que ver con fraudes ni con compras fantasma alguna*”.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 19/09/2013)

##### 6- Comisión de Programa del FA Discutió Acuerdo de Defensa con EE.UU.

La Comisión de Programa del Frente Amplio (FA) está trabajando a fin de consensuar los distintos planteos y temáticas en un documento que deberán aprobar los organismos de decisión de la fuerza política. Según informó el diario *La República*, la Comisión dejó planteada la necesidad de denunciar y sustituir el convenio de defensa con Estados Unidos (EE.UU) firmado en 1953 en vistas de que se trata de un acuerdo “*muy superado*” y que no condice con las “*nuevas circunstancias regionales*”. El punto fue aprobado, aunque no por unanimidad, ya que el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) manifestó que se opone a firmar cualquier acuerdo militar con EE.UU., más aun cuando no se han aclarado las denuncias de espionaje norteamericano. Por este motivo, se colocó a pie de página del documento la posición del PVP sobre este asunto. A su vez, el PVP y las comités de base de Montevideo abogan por el retiro de las tropas militares uruguayas que se encuentran en Misiones de Paz de la ONU en el exterior y plantearon establecer un cronograma de retorno de los efectivos. También hubo diferencias respecto a las jubilaciones de los militares, donde el PVP y las bases proponen modificaciones, por entender que tienen muchos beneficios que provienen de la dictadura (1973-1985). Además, se oponen a que los militares se dediquen a la fabricación y construcción de armas. Ante la falta de consenso sobre estos puntos, se manejó la posibilidad de redactar un texto en mayoría y otro en minoría.

(La República – Política – 19/09/2013; El País – Nacional – 20/09/2013)

#### 7- Exponen ante Diputados Situación de la Flota de la Armada

El matutino *El País* publica una nota donde se exponen testimonios de autoridades militares y políticas acerca de la situación de la flota de la Armada Nacional (AN). *"Hoy el país es más agua que tierra"*, definió el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. La fuerza necesita otro tipo de barcos según la nueva misión: más mar territorial, gas natural, petróleo, contrabando y narcotráfico. En el plano de las necesidades para la nueva tarea, el Ministro mencionó un sistema de radares costeros que está en proceso de compra, que se integrará en el futuro a un sistema coordinado de vigilancia. Para el presidente de la comisión legislativa, Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), la Armada hoy está en situación *"muy crítica"* en cuanto a su flota. El C/A Daniel Núñez, Cte. de la flota naval, compartió la preocupación, y consideró que el alistamiento de las unidades de superficie es *"desastroso"*. Explicó que por alistamiento se entiende incluir personal en un buque, vestirlo, alimentarlo, entrenarlo y abastecer al buque en combustible, comida, munición y repuestos para mantenimiento. Según una transparencia que se mostró a los diputados, de doce naves hay nueve que están en condición *"marginamente lista"* para navegar; además, hay otra que está en condición *"sustancialmente lista"*, y otra que directamente no puede navegar. Se informó que los buques de la Armada tienen en promedio 47 años de antigüedad, diez más de lo previsto. Núñez planteó que *"algunos buques tendrán que ser desactivados"* por *"una realidad presupuesta"*. La *"nueva Armada"*, dijo, tendrá que *"modernizar conceptos operativos y la flota"*. Por último, se dejó planteada la necesidad de la incorporación de buques con la capacidad de portar helicópteros, lanchas rápidas de interdicción e, inclusive, vehículos no tripulados aéreos que logren extender la capacidad de vigilancia, enviando información a un centro coordinado de vigilancia en la costa.

(El País – Nacional – 20/09/2013)

#### 8- Gobierno Condecoró a ex Presidente del Tribunal Militar, Gral. (r) Halty

El Gral. (r) Julio Halty, quien se desempeñó como presidente del Supremo Tribunal Militar (STM) durante el gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), recibió la medalla al mérito militar por *"el distinguido desempeño de sus servicios"*. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, destacó que este reconocimiento es un *"homenaje a los grandes valores, al desprendimiento, al altruismo, a la generosidad y a la fraternidad"*. El acto se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Defensa Nacional y contó con la presencia del Vicepresidente de la República (Cr. Danilo Astori); el Secretario de Presidencia (Homero Guerrero); el Ministro de Defensa (Fernández Huidobro); el ex Presidente Tabaré Vázquez; el ex Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa; la ex Ministra de Defensa, Azucena Berruti, y autoridades legislativas y militares. Esta medalla fue creada y es otorgada como distintivo honorífico a militares o civiles nacionales o extranjeros en virtud de servicios distinguidos y obras relevantes. Según fue expuesto, el reconocimiento se debe a *"los valiosos y significativos aportes en el ejercicio de la función de Halty como presidente del Supremo Tribunal Militar"*. El Gral(r) Halty fue condenado a prisión y pasado a situación de reforma por la Justicia Militar durante la dictadura y reparado posteriormente, durante la gestión de la Ministra A. Berrutti.

(La República – Política – 20/09/2013)

## 9- Operativo del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas

La entrega de un paquete con un regalo inesperado y sin identificación al domicilio de un Juez penal de Crimen Organizado, puso en alerta a la familia del magistrado y se decidieron a llamar a las autoridades. En un operativo donde participaron efectivos del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas (EDAT) del Ejército Nacional (EN), se constató que no se trataba de un artefacto explosivo, sino de un regalo institucional para la esposa del magistrado. El Juez que radicó la denuncia, había recibido amenazas anteriormente. En otro orden, el matutino *El País* informó que el pasado 29 de agosto, el director nacional de Policía, Julio Guarteche, se reunió con miembros de la Suprema Corte de Justicia tras la denuncia del Juez penal Dr. Gabriel Ohanian de recibir amenazas de muerte. La Policía consideró que el nivel de la amenaza era "verosímil" y alertó a la Corte sobre el problema.  
(El País – Nacional – 20/09/2013; La República – Política – 20/09/2013)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.